Asistentes	
Presidente	D. Juan J. Méndez González
Vicepresidente 1º	D. Rafael Blanco Perea
Vocal	D. Antonio Reina Librero
Vocal	D. Rafael Vargas Delgado
Vocal	D. Manuel Gallego Silva
Vocal	D. Sergio Jiménez Turnes
Del. Cádiz	D. Manuel Gallego Lozano
Del. Córdoba	D. Manuel Ortiz Flores
Del. Granada	D. Paulino Martínez Moré
Del. Jaén	D. Salvador Hervás Casas
Del. Málaga	Dña. Montserrat Caballero Cerbán
Del. Sevilla	D. Leonardo Donoso Mejías
Presidenta CAA	Dña. Begoña Baena Cubillo
Área Marketing	D. Julio Navarro Rodríguez
Secretario Gral.	D. Enrique A. Aguayo Corraliza
Secretaria	Dña. María Salud Patiño Lozano

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FAN

Reunidos en La Carolina, el día 31 de marzo de 2017, a las 19.00 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de D. Antonio Rodríguez Leal, D. Pablo Mira Navas, Dña. Rosario Martín Vázquez, Dña. Antonia Guillén Alconchel, Dña. Ana Ruiz Jiménez, D. Javier Olivares y Dña. Sierra Bacarizo, siendo excusada su asistencia por motivos personales y laborales.

La Junta Directiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas recibidas para la Asamblea General.
4. Asamblea Extraordinaria y propuestas recibidas.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. Méndez da la bienvenida a todos los presentes y les agradece sus asistencia y disculpa a los miembros ausentes de la Junta Directiva.

1. Aprobación del acta anterior.

El acta de la reunión de Junta Directiva de fecha de 18 de marzo se remitirá, junto con la actual, para su aprobación, si procede, por correo electrónico.

2. Informe del Presidente.

D. Juan Méndez comienza su informe destacando las siguientes medidas adoptadas:

- La organización de una reunión conjunta de secretarios y delegados provinciales para establecer las pautas comunes organizativas y establecer las líneas de acción

administrativa. Informa el Sr. Presidente que se ha realizado la dotación presupuestaria para cubrir la jubilación de la Stra. Vázquez con la contratación de la Srta. Cristina Rojas; se ha pasado a jornada completa al Sr. Arturo García, secretario en Almería; al Sr. Leonardo Donoso, secretario en Sevilla y a la Srta. M.ª Salud Patiño en la sede central.

- En relación a la RFEN a nivel nacional, se ha propuesto la celebración del Campeonato de España Infantil de verano en Málaga, calculándose un ahorro para los clubes andaluces en torno a los 80.000€ ya que estaba prevista su celebración en Palma de Mallorca, con una participación de más de 150 nadadores y nadadoras andaluces en la temporada pasada.
- Propone la celebración de dos asambleas ordinarias, para aprovechar esa mayor cercanía a los clubes y a los asambleístas en general, realizándose una en los meses de octubre – noviembre, de mayor calado deportivo, posterior a la Asamblea General de la RFEN, y otra en el siguiente semestre, de mayor contenido económico; dotándose ambas de una mayor coherencia temporal.

3. Propuestas recibidas para la Asamblea.

El Sr. Méndez indica que se ha habido un fallo en el envío de la información a los asambleístas, siendo un error subsanable que se explicará convenientemente en Asamblea. Pero que hay que establecer un mayor control en la información, proponiendo que sea un equipo formado por la Srta. Murillo, como responsable del Área Económica; el Sr. Aguayo, como Secretario General y el Sr. Ortiz como Tesorero, los que filtren la información en primera instancia y controlen la coherencia de los datos para su posterior estudio por la Comisión Económica y de Transparencia, y su aprobación por Junta Directiva.

A continuación se tratan las propuestas recibidas en plazo por los diferentes asambleístas:

- **Propuesta 1:** Del C.N. Huelva: "*El precio estipulado para la inscripción en los campeonatos territoriales lo encontramos muy elevado. Se propone: debería ser 4€ por nadador inscrito*".
  El Sr. Méndez establece que **se debatirá la propuesta en Asamblea** para su votación si procede.
- **Propuesta 2:** Del C.N. Huelva. "*La licencia especial de Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas nos parece excesiva. Se propone: Creemos conveniente sólo 15€ para incentivar la participación de foráneos, tal y como se lleva a cabo en Triatlón, uno de los deportes más emergentes en los últimos tiempos*".
  Tras su estudio, se decide **asumir la propuesta** por parte de la Junta Directiva.
- **Propuesta 3:** Presentada por el R.C. Mediterráneo y el Naval. "*Eliminar la tasa de inscripción a los Campeonatos Provinciales: Este campeonato se incluyó en el Calendario en sustitución de la 5ª Jornada infantil – júnior absoluto. Por lo tanto no entendemos que haya un coste extra que pueda justificar esta cuota de inscripción. Además, la eliminación de la 5ª jornada hace que, aparte de este campeonato, las opciones para competir desde febrero-marzo hasta los campeonatos territoriales de verano, pasen por asistir a los diferentes Trofeos Oficiales; los cuales ya suponen un coste extra en inscripción y desplazamiento. Así pues, además de injustificada, entendemos que es una cuota abusiva, el coste de participación por nadar tres pruebas es mayor que en un campeonato territorial.*

Por su parte el Navial propone: "*Eliminar la tasa de inscripción a los Campeonatos Provinciales. Justificación: Los Ctos. Provinciales incluidos como novedad en esta temporada se propusieron como sustitución de la 5ª jornada FAN organizadas en temporadas anteriores a coste 0€ para los clubes. Nos parece abusivo el abono de esta tasa que debemos sumar a los costes de inscripción generados por las nuevas competiciones propuestas por la FAN para esta temporada: Copa de clubes, Festival de relevos y Festival prebenjamín*".

Se aprueba realizar la propuesta, por parte de la Junta Directiva, de establecer una cuota de participación de 4€ por nadador/a.

- **Propuesta 4:** Del Navial: "*Incluir en las Tasas el pago de los desplazamientos de todos los deportistas desde el lugar de origen hasta el punto de encuentro en todas las convocatorias realizadas por la FAN, ya sean, actividades de selección o de tecnificación. Justificación: Aunque en la Asamblea anterior, esta propuesta fue realizada por un asambleísta y asumida por la Junta Directiva, parece que no quedaron contemplados los desplazamientos de las convocatorias de la FAN a las actividades de tecnificación (Ejemplo: Algarve, Lisboa,..). Nos parece justo que todos los deportistas deben recibir el mismo trato independientemente de su localidad de origen para estas actividades de tecnificación, y aunque entendemos que el autocar no puede desplazarse por toda Andalucía, estas actividades no deben generar coste para algunos deportistas/clubes y para otros no, dependiendo de si el autocar pasa o no por su localidad*".

  El Sr. Méndez indica que esta propuesta ya se debatió y explico en la Asamblea General de 2016. **Se decide debatir la propuesta en Asamblea General para su votación si procede**.
- **Propuesta 5:** De la Comisión Máster: "*Participación en PRUEBAS de las Jornadas del Circuito FAN: 6 € la prueba*".

  La Junta Directiva asume la propuesta presentada por la Comisión Máster estableciéndose una tasa de inscripción de 6€ para las pruebas individuales y se establece una tasa de 14€ para las pruebas de relevos.

Prosigue el Sr. Reina valorando la propuesta de normativa del Festival Pre-Benjamín con el análisis de las propuestas recibidas. Incide en que se ha realizado la propuesta de reglamento con las premisas dadas por la Universidad de Granada y de Cádiz, y se ha ido poniendo en conocimiento de los técnicos dando opción a la participación, siendo ésta bastante pobre y con poca implicación:

- **Propuesta 6:** Del C.N. Huelva: "*Con el fin de aumentar el número de nadadores inscritos por clubes. Proponemos: Que las pruebas de relevos de estilos mixtos y libre mixtos sean de 8x50, con ello facilitamos que puedan participar 16 nadadores masculinos y 16 femeninas*".
- **Propuesta 7: Del C.N. Huelva y del Navial:**
  - **C.N. Huelva: "***No vemos claro que se distinga a los participantes con dos colores de gorro diferentes, ya que con ello se margina y señala al nadador de menos nivel con respecto a sus compañeros, además de crear la controversia en la grada con los padres. Proponemos: por ello si se les puede hacer entrega a los clubes de los resultados de evaluación de todos los nadadores participantes*".
  - **Navial:** "*Eliminar la entrega de gorros con diferente color según el rango. Rango*

avanzado (Gorro FAN verde) y rango inicial (Gorro FAN blanco). Justificación: No creemos que se deba diferenciar a los niños por gorros de dos colores en función de cómo hayan realizado la prueba (APTO/NO APTO), ya que si queremos no dar medallas para evitar diferenciación a esta edad entre buenos/malos, el entregarles un gorro de diferente color va a generar ansiedad entre niños, entrenadores, padres,… Sería mejor, o no entregar nada, o entregar a todos. Por otra parte, consideramos que sería más importante entregar a los entrenadores la evaluación realizada de todos sus nadadores".

Para ambas propuestas el Sr. Reina propone **su debate y votación** si procede en la Asamblea General.

4. Asamblea Extraordinaria y propuestas recibidas.

El Sr. Aguayo informa de que no se han recibido propuestas, por parte de los asambleístas, a la propuesta de modificación de articulado de los Libros VII de Régimen Disciplinario y del Libro XIII de Recompensas y Distinciones del Reglamento General de la F.A.N.

5. Asuntos Varios.

El Sr. Méndez abre el turno de asuntos varios:

- Comenta el Sr. Méndez que se apruebe en Junta Directiva la propuesta de solicitud de subvención para la organización del Campeonato de Andalucía Absoluto de verano en Mairena del Aljarafe. Se **aprueba por unanimidad su solicitud por Junta Directiva**.

- El Sr. Navarro solicita que se apruebe en Junta Directiva la inscripción de la FAN en el Registro del Centro de Entidades de Voluntariado Deportivo informando de la necesidad de inscripción en el mismo con motivo de la organización de eventos deportivos. Se **aprueba por unanimidad la inscripción en dicho registro.**

- El Sr. Reina, como Presidente de la Comisión Técnica de Natación y Aguas Abiertas propone, tal y como establece el Estatuto de la FAN en su artículo 58 y siguientes, la incorporación de los siguientes miembros:
  - Dña. Patricia Prieto Polonio.
  - Dña. Irene Rojas Salazar.
  - D. Alberto Martínez García.

  Indica el Sr. Reina que las nuevas incorporaciones reflejan las realidades de los clubes con alta cualificación académica. Se **aprueba por unanimidad la incorporación de dichos componentes a la Comisión Técnica de Natación y Aguas Abiertas.**

- El Sr. Méndez informa de la creación de la nueva Comisión de Rendimiento Deportivo, con el nombramiento de D. Antonio Reina Librero como Presidente. Esta Comisión se encargará de valorar las líneas básicas deportivas como la elaboración de guías de entrenamiento, análisis de rendimiento, impulsar el programa deportivo de cara a los centros de enseñanza, etc. Toma la palabra el Sr. Reina para proponer la integración en dicha comisión de los siguientes componentes, de forma que habrá cuatro integrantes con un carácter fijo, junto con cuatro personas complementarias a las que

se pedirá colaboración en las cuestiones que se le requiera:

- Componentes fijos:
  - D. Juan Valle Toledo.
  - D. José A. Duarte Sastre.
  - D. Jordi Mercadé Torrás.
  - D. Miguel A. García Pozuelo.
- Componentes variables por temática:
  - D. Javier Casademont Corbi.
  - D. Ruperto Sánchez Burguillos.
  - Dña. Mercedes Sánchez Infante.

Se **aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Rendimiento Deportivo a propuesta de su Presidente.**

- El Sr. Méndez informa de la comunicación de la Sra. Baena, como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros, de la composición del Comité Director del C.A.A., según se establece en el artículo 53 del Estatuto de la FAN.
  - Dña. Begoña Baena Cubillo, como Presidenta.
  - D. Sergio Jiménez Turnes.
  - Dña. Elena Griñón Reina.
  - D. Manuel Gallego Lozano.
  - Dña. Ana M.ª Ruiz Gómez.

  Se **procede a la ratificación por parte de la Junta Directiva de la Comisión de Dirección del C.A.A.**

6. Ruegos y Preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las veintiuna horas y diez minutos.